



Comisión de Administración Local  
y Digitalización

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA BERGEROT UNCAL  
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA  
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D.  
Jesús Santos Gimeno)**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, siendo las doce horas y diez minutos, del día uno de junio de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- **En su caso, PCOC 2050/22 RGEP 15509** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo pretende el Gobierno utilizar el Plan de Subvenciones de la Consejería de Administración Local y Digitalización para hacer frente al reto demográfico tratando de paliar los desequilibrios sociales y territoriales, especialmente la brecha urbana/rural en relación con los problemas de acceso a los servicios en zonas con baja densidad de población.



Comisión de Administración Local  
y Digitalización

- **PCOC 1476/22 RGEF 9852** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid es atractiva para ferias vinculadas con la digitalización y las nuevas tecnologías.

- **COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA (\*)**

**C 554(XII)/21 RGEF 11024** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019 prorrogado a 2020. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

**C 503(XII)/21 RGEF 10499** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre estado de ejecución del Plan Inversión Regional (PIR 2016-19). (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

*(\*) La Mesa, en su reunión del día 1 de junio de 2022, ha acordado admitir la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero para la sustanciación de las Comparecencias previstas en el orden del día.*

- **Ruegos y preguntas.**

## **SEGUNDO:**

De conformidad con lo previsto en el art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea se autoriza la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero en los altos cargos de su Consejería para la substanciación de las comparecencias C 554/21(XII)/21 RGEF 11024 y 503 (XII)/21 RGEF 10499

## **TERCERO:**

Para la tramitación acumulada de las comparecencias C 554 (XII)/21 RGEF 11024 y C 503 (XII)/21 RGEF 10499 se acuerda que en el turno inicial de exposición de los Grupos Parlamentarios autores de las iniciativas intervenga un representante de cada Grupo Parlamentario autor (de menor a mayor) por un tiempo de 3 minutos cada uno. El resto de turnos y tiempos serán los previstos en el Reglamento.



Comisión de Administración Local  
y Digitalización

**CUARTO:**

Por unanimidad, se acuerda incluir, en su caso, la PCOC 2050/22 RGEP 15509, en el orden del día de la Comisión de 15 de junio de 2022, supeditado a su admisión a trámite por la Mesa de la Asamblea

El Ilmo. Sr. Presidente informa de que comunicará a la Letrada el orden de tramitación de los asuntos incluidos en el orden del día de la Comisión del 15 de junio de 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**

**Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA**